

Bogotá D.C.,

1-2021-005467

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2021-005467**

Fecha: 01-07-2021

Señor(a)
Anónimo
Claudialurquin4@gmail.com
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado Bogotá te escucha 2013312021 Radicado interno 2-2021-005312

Cordial saludo,

De acuerdo con la petición del asunto, de manera atenta le informamos que la Secretaría Distrital de la Mujer atiende casos de violencia contra las mujeres mayores de edad del Distrito Capital, razón por la cual su petición se traslada por competencia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Adicionalmente, le comunicamos que la Secretaría Distrital de la Mujer ofrece los siguientes servicios dirigidos a mujeres que residan en la ciudad de Bogotá:

- Orientación, asesoría e intervención jurídica
- Orientación psicosocial
- Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto Casas Refugio
- Línea Púrpura Distrital 018000112137 “Mujeres que escuchan Mujeres”
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres
- Intervención social (Trabajo Social) especializado para personas que realizan actividades sexuales pagadas

Cordialmente,

DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Anexos: N/A - Copia: N/A

Elaboró: Leidy Álvarez Yate – Profesional Universitaria Atención a la Ciudadanía

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.